

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memos Nros. 714, 717/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S) ,; Decreto Seccion 2da. Nro. 906, 4062/2025, Cartola Bancaria Nro. 194,207/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 de 2025. Comprobantes de Ingreso Municipal y antecedentes que se adjuntan.

Ofpa_____ /

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19662610	30/08/2025	RENE PEREZ PARRA	2140901003	461.068	461.068
FT	19653296	29/08/2025	SOFIA PITTERS OSSA	2140901003	190.152	190.152
TOTAL					651.220	651.220

La cantidad de :
SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA

- 1110312 \$ 651.220

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 SEP 2025
EG: 157 CH: 1007 al 1008